



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.1/31
TD/B/COM.1/EM.11/3
21 de agosto de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios
y de los Productos Básicos
Quinto período de sesiones
Ginebra, 26 de febrero de 2001

REUNIÓN DE EXPERTOS EN EFECTOS DE LAS REFORMAS
INTRODUCIDAS EN LA AGRICULTURA DE LOS PMA Y DE LOS
PAÍSES EN DESARROLLO IMPORTADORES NETOS DE ALIMENTOS
Y POSIBILIDADES DE ATENDER A SUS PREOCUPACIONES EN LAS
NEGOCIACIONES COMERCIALES MULTILATERALES

Palacio de las Naciones, Ginebra, 24 a 26 de julio de 2000

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. RESULTADOS DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS.....	1	2
II. RESUMEN DE LOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS DE FONDO	2 - 35	6
III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	36 - 40	27
<u>Anexo:</u> Asistencia.....		29

I. RESULTADO DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS

1. Los diferentes expertos expusieron sus opiniones sobre las formas posibles de atender las preocupaciones de los PMA y de los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (PDINPA) en las negociaciones comerciales multilaterales. En la lista siguiente se resumen las sugerencias hechas por diversos expertos. No todas esas opiniones fueron compartidas por todos los expertos; la lista pretende reflejar la riqueza y diversidad de las opiniones expresadas, no un acuerdo.

1. Actuaciones posibles al amparo de la Decisión Ministerial sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los países menos adelantados y en los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios (Decisión de Marrakech):
 - a) Debería darse un carácter más operacional a la Decisión de Marrakech con el fin de solucionar los problemas a largo plazo de seguridad alimentaria de los PMA y los PDINPA, en vez de las necesidades a corto plazo de ayuda alimentaria.
 - b) Debería prestarse especial consideración a los efectos posibles en los PMA y los PDINPA de las reducciones o la eventual supresión de las subvenciones a la exportación, así como a los efectos de un conjunto de normas acordadas internacionalmente sobre los créditos a la exportación.
 - c) El mecanismo para poner en circulación en el mercado interior los alimentos donados debería estar enfocado de forma tal que se evite desorganizar la producción interior.
 - d) Los ámbitos en los cuales convendría que los donantes multilaterales y bilaterales prestasen asistencia técnica incluyen el aumento de la productividad agrícola, la construcción de infraestructuras, la difusión de información sobre los mercados y el fomento de las exportaciones. Debería tomarse en consideración la posibilidad de establecer un fondo rotatorio para la asistencia financiera y técnica.
 - e) Se podrían negociar convenios separados sobre la asistencia financiera y técnica con el fin de impulsar el desarrollo agrícola de los PMA y los PDINPA.
2. Negociaciones sobre la continuación del proceso de reforma en la agricultura
 - Acceso a los mercados
 - a) Deberían eliminarse los picos arancelarios existentes, especialmente los que gravan los productos de exportación actuales o potenciales de los PMA y los PDINPA;
 - b) Debería eliminarse la progresividad arancelaria con el fin de fomentar la diversificación de la producción en favor de productos de mayor valor añadido en los PMA y los PDINPA;

- c) Con el fin de reducir los desequilibrios en el nivel de los obstáculos arancelarios existentes, la reducción de los actuales derechos arancelarios consolidados de los PMA, los PDINPA y otros países en desarrollo debería condicionarse a que los países desarrollados hicieran reducciones arancelarias sustanciales;
- d) Deberían estudiarse medidas para ayudar a los pequeños exportadores de los países en desarrollo a beneficiarse de los contingentes arancelarios existentes en los principales mercados;
- e) Los países desarrollados deberían poner en práctica lo antes posible el acceso sin derechos de aduana y sin contingentes de las exportaciones de los PMA a sus mercados;
- f) En las negociaciones deberían identificarse, tal como se indica en el preámbulo del Acuerdo sobre la Agricultura, las formas de mejorar el acceso a los mercados de los productos agropecuarios de especial interés para los países en desarrollo;
- g) En las negociaciones debería tenerse en cuenta la necesidad de proporcionar asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo, sobre todo para hacer frente a los costos del cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias y las normas técnicas (esto es, los costos para obtener las certificaciones y los costos derivados de los retrasos en obtener las autorizaciones) en el mercado internacional;
- h) Deberían mantenerse y mejorarse los sistemas de acceso preferencial de los PMA y los PDINPA a los mercados en lo que se refiere al número de productos agropecuarios incluidos en tales sistemas y a su funcionamiento;
- i) Las medidas de salvaguardia especial deberían hacerse extensivas a todos los países en desarrollo.

Políticas en el ámbito de la competencia de las exportaciones

- a) Deberían eliminarse las subvenciones a la exportación que conceden los países desarrollados;
- b) Los créditos a la exportación deberían estar sujetos a unas normas acordadas internacionalmente con el fin de evitar la elusión de las disciplinas en materia de subvenciones a la exportación;
- c) Los PMA y los PDINPA deberían gozar de cierta flexibilidad para conceder subvenciones a la exportación con el fin de fomentar las exportaciones de productos agropecuarios con posibilidades de exportación.

Ayuda interna

- a) Deberían reducirse sustancialmente lo antes posible en los países desarrollados las medidas de ayuda interna que distorsionan el comercio con el fin de eliminar el desequilibrio que existe entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que se refiere a la utilización de tales medidas.
- b) Deberían establecerse disciplinas que limiten la extensa utilización de las medidas del compartimento verde por los países desarrollados con el fin de alcanzar una situación de igualdad para todos.
- c) Debería suprimirse la disposición relativa a las medidas del compartimento azul.
- d) Debería incrementarse el límite de minimis permitido a los países en desarrollo, que actualmente es del 10%.
- e) Debería revisarse la disposición del inciso ii) del apartado b) del artículo 13, con el fin de permitir una mayor flexibilidad en la utilización de las medidas de minimis, y estipular que las subvenciones a los insumos agrícolas y a la inversión otorgados a los productores con ingresos bajos o pobres en recursos no serán recurribles.
- f) Las medidas de política agrícola utilizadas en los PMA, los PDINPA y otros países en desarrollo con el fin de mantener la actividad de los pequeños agricultores de subsistencia, aliviar la pobreza rural y diversificar la producción agropecuaria son elementos importantes que se podrían incluir en un posible "compartimento de desarrollo".
- g) Los elementos que se incluyeran en el compartimento de desarrollo deberían tener en cuenta la necesidad de apoyar a los productores nacionales vulnerables y mejorar la competitividad de sus exportaciones. En relación con esto se destacó la propuesta hecha sobre el compartimento de desarrollo por 11 países en desarrollo en la reunión extraordinaria del Comité de Agricultura de la OMC (G/AG/NG/W/13).

Trato especial y diferenciado

- a) Los PMA y los PDINPA necesitan flexibilidad para aplicar medidas urgentes de protección de los pequeños agricultores contra los aumentos bruscos de las importaciones y las prácticas comerciales desleales, en particular las que afectan a la producción de los alimentos básicos que componen la dieta nacional;
- b) Deberían estudiarse modalidades de tratamiento especial y diferenciado que vayan más allá de las previstas actualmente en el Acuerdo sobre la Agricultura;
- c) El trato especial y diferenciado debería tener en cuenta las situaciones específicas de los distintos grupos de países en desarrollo, tales como los pequeños países en desarrollo insulares y los países en desarrollo sin litoral.

Preocupaciones no comerciales

- a) El desarrollo rural, el alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo deberían ser el núcleo principal de las negociaciones sobre las preocupaciones no comerciales.

3. Otras cuestiones

Coherencia entre la condicionalidad de las instituciones de Bretton Woods y los compromisos contraídos en la OMC (Declaración de Marrakech sobre la contribución de la Organización Mundial del Comercio al logro de una mayor coherencia en la formulación de la política económica a escala mundial)

- a) Los programas de las instituciones de Bretton Woods deberían ajustarse a las normas y obligaciones de la OMC. No debería exigirse a los PMA y los PDINPA que acepten compromisos en materia de liberalización de los mercados o de reducción de las subvenciones que excedan los niveles de los compromisos aceptados en la OMC, ni que lo hagan a un ritmo que rebase el previsto en los acuerdos de la OMC o que exceda la capacidad de ajuste de aquellos países.
- b) Los compromisos contraídos en la OMC deberían tener en cuenta el hecho de que muchos PMA y PDINPA han liberalizado unilateralmente su comercio agropecuario en grado tal que sólo les quedan los derechos de aduana como medidas efectivas de política comercial.
- c) Debería reconocerse a los países en desarrollo el mérito de la liberalización que han llevado a cabo unilateralmente.

Negociaciones sobre la adhesión a la OMC

- a) En las negociaciones sobre la adhesión de los países que quieren ingresar en la OMC deberían tenerse en cuenta las condiciones particulares de los sectores agropecuarios de esos países.

4. Recomendaciones dirigidas a la UNCTAD y a otras organizaciones internacionales

- a) La UNCTAD y otras organizaciones internacionales deben prestar asistencia técnica para analizar la información sobre las políticas de comercio agrícola de otros países y para apoyar a los países en desarrollo, sobre todo a los PMA y los PDINPA, tanto en las negociaciones en curso como en las negociaciones sobre su adhesión a la OMC.
- b) La UNCTAD debería desempeñar un papel destacado contribuyendo a proporcionar los datos estadísticos y los análisis necesarios para apoyar a los países en desarrollo en las negociaciones. Concretamente, la UNCTAD, en colaboración con la FAO y otras organizaciones internacionales debería: i) documentar y cuantificar con el mayor detalle posible, país por país, las medidas de ayuda interna, las medidas de ayuda a las exportaciones y las restricciones al acceso a los mercados aplicadas por los países desarrollados a su agricultura por sectores y por productos; y ii) evaluar,

por productos y por países, los efectos de esas medidas de ayuda y de esas restricciones al acceso a los mercados en la competitividad de las exportaciones y los productos de los países en desarrollo.

- c) La UNCTAD debería analizar los efectos del Acuerdo sobre la Agricultura en el comercio de productos agropecuarios de los PMA, los PDINPA y los pequeños países en desarrollo insulares, así como elaborar un plan de acción con medidas concretas acompañado del correspondiente presupuesto.
- d) La UNCTAD debería estudiar las formas de reducir las desventajas que padecen los países sin litoral desde el punto de vista de los costos en el sector del comercio de productos agropecuarios (sobre todo las originadas por los costos del transporte).

II. RESUMEN DE LOS DEBATES SOBRE LOS TEMAS DE FONDO

1. Exposiciones de los expertos sobre la experiencia de distintos países

2. Varios expertos hicieron exposiciones, a título personal, sobre los efectos que había tenido el proceso de reforma de la agricultura en los países siguientes: Argelia, Barbados, Bhután, Bolivia, Chad, Etiopía, Guinea, Guyana, Lesotho, Madagascar, Malasia, Malí, Mauricio, República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Sudán, Trinidad y Tabago, Venezuela y Viet Nam.

Exposición sobre Argelia

3. Argelia empezó sus reformas macroeconómicas a finales de la década de 1980 en las esferas de la política monetaria, la política de precios y la política de comercio exterior. Se liberalizó el comercio y se suprimieron, gracias a un programa de ajuste estructural, los monopolios, las subvenciones y los precios garantizados (excepto para el trigo). Los resultados fueron positivos y negativos: las reformas permitieron reducir las distorsiones económicas, pero por otra parte originaron desequilibrios sociales y económicos. La producción nacional actual no basta para satisfacer el consumo, y las importaciones agropecuarias representan alrededor del 25% de las importaciones totales (se importa todo el azúcar, el café y el té que se consume). La producción nacional cubre solamente el 35% del consumo de cereales. Para reducir los efectos negativos a corto plazo de la liberalización, el Gobierno adoptó varios programas cuyos objetivos principales eran los siguientes: garantizar la seguridad alimentaria; incrementar la producción; mejorar la productividad y fomentar la diversificación de las exportaciones; evitar la deforestación y la desertificación; e integrar el sector agropecuario argelino en la economía mundial. En el plano internacional, la Decisión de Marrakech sigue siendo muy importante para Argelia, pero debe señalarse que esa decisión tiene por finalidad hacer frente a un problema a corto plazo, mientras que la seguridad alimentaria es una cuestión que se debe enfocar desde una perspectiva a largo plazo. En lo referente a la adhesión a la OMC, habría que tener en cuenta las condiciones específicas del sector agropecuario en los países en desarrollo que quieren ingresar en la OMC, pues por lo general estos países carecen de la capacidad necesaria para entender plenamente las consecuencias de los acuerdos multilaterales para sus economías. Por ejemplo, para Argelia sería esencial mantener un cierto nivel de derechos de aduana con el fin de garantizar el éxito de sus programas de desarrollo agrícola y rural. Cumplir con el límite de minimis para la ayuda interna, fijado en el 10%, no presentaría un problema en el futuro

inmediato, pero los compromisos de Argelia deberían tener en cuenta el programa en desarrollo en curso de ejecución, que debería beneficiarse de un trato especial y diferenciado y de las disposiciones del compartimento verde. Las negociaciones sobre la continuación del proceso de reforma deberían concentrarse en los aspectos siguientes: el trato especial y diferenciado; la mejora del acceso a los mercados de los productos respecto de los cuales los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa; una asistencia más eficaz para cosechar los beneficios de las inversiones; y asistencia financiera y técnica de las organizaciones internacionales a los programas nacionales de desarrollo. El sistema comercial multilateral debería ampliar el margen de maniobra de los países en desarrollo.

Exposición sobre Barbados

4. Además de estar clasificado como pequeño Estado insular en desarrollo, Barbados es un país en desarrollo importador neto de productos alimenticios y en cuanto tal padece ciertos obstáculos que tienen su origen en su pequeño tamaño, su reducido mercado interior y sus limitados recursos naturales, así como en su vulnerabilidad a las catástrofes naturales como consecuencia de su emplazamiento geográfico. Aproximadamente el 74% de todos los alimentos que se consumen en Barbados se importan, con un costo de 320 dólares de los EE.UU. por persona y año. La relación entre el valor de las importaciones y las exportaciones de Barbados empeoró de 3,18/1 en 1990-1994 a 3,44/1 en 1995-1998. Muchas de las ganancias obtenidas con la exportación de productos alimenticios en el período de 1994-1999 provinieron de las exportaciones a los países del mercado común de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el ámbito del acuerdo de comercio de esta comunidad. Barbados sigue aplicando una política liberal de comercio exterior basada primordialmente en los derechos de aduana y en la aplicación de un régimen de licencias para la importación de productos agrícolas sensibles. Aparte del régimen de licencias para la importación de estos productos, que han sido arancelizados y ahora están sujetos a derechos consolidados, no existe ningún otro obstáculo no arancelario al comercio. Las subvenciones a la exportación en el sector agropecuario de Barbados tienen efectos a la vez positivos y negativos. Por una parte, esas subvenciones contribuyen a reducir los precios mundiales de los productos que se importan, lo que resulta positivo en lo que se refiere a las importaciones de alimentos que no compiten con los productos de origen nacional. Por otra, como Barbados es exportador de azúcar al amparo del Protocolo Azucarero entre los países ACP y la UE, la reducción de las subvenciones a la exportación tendría un efecto negativo en el precio recibido por el azúcar exportado, lo que influiría notablemente en las entradas de divisas y, a su vez, en la seguridad alimentaria. El crecimiento de los ingresos por las exportaciones azucareras de Barbados entre 1994 y 1998 fue inferior al de otros países latinoamericanos y caribeños. Barbados registró un crecimiento medio de los ingresos por exportaciones de azúcar del 2,2%, en comparación con un aumento global del 131,1% citado en un documento de la secretaría de la OMC (G/AG/NG/S/6). Otros ejemplos de los efectos negativos del proceso de reforma en el sector agropecuario es el de los productos avícolas, cuyas importaciones aumentaron más de un 200% en 1998/1999 con respecto a los años anteriores a la Ronda Uruguay. De persistir estas tendencias, las importaciones supondrán más del 50% del consumo nacional para finales del año. Será necesario realizar un análisis detallado de los efectos del Acuerdo en los PDINPA en general, y especialmente en los pequeños Estados en desarrollo que forman parte de esa categoría de países, ya que estos Estados presentan peculiaridades que sería necesario tener en cuenta en las negociaciones en curso.

Exposición sobre Bhután

5. Bhután, que es a la vez un PMA y un pequeño país sin litoral con una geografía accidentada, ha tropezado con enormes obstáculos a su desarrollo agrícola. Aunque solamente el 8% de su superficie total es apta para la producción agrícola, alrededor del 85% de la población bhutanesa vive de la agricultura. El sector agrícola de Bhután se compone de los cultivos agrícolas, la ganadería y la silvicultura y aporta alrededor del 38% a su PIB. Las importaciones de alimentos se destinan principalmente a alimentar la población urbana, y casi el 100% de las importaciones de cereales y productos lácteos para alimentación humana provienen de la India, importándose de Tailandia y Bangladesh cantidades muy pequeñas de alimentos elaborados. En lo que se refiere a las importaciones bhutanesas de productos agrícolas y ganaderos (que actualmente son insignificantes), los derechos de aduana van del 0 al 30% para todos los productos agropecuarios y llegan a ser del 50 al 100% para la cerveza, las bebidas alcohólicas y los productos del tabaco. Por razones ambientales se desalienta el sistema de cultivo mediante rozas, y el Gobierno fomenta la producción de más cultivos comerciales como patatas, manzanas, naranjas, etc. En las regiones situadas a gran altura, donde la población acostumbraba a cultivar sarraceno y trigo, ahora se cultivan patatas para la venta, y probablemente cereales tradicionales como el sarraceno y el mijo serán sustituidos de forma permanente por arroz de importación en el futuro. A causa del crecimiento demográfico y de la importación de trabajadores para grandes proyectos de desarrollo, Bhután seguirá dependiendo sin duda alguna de las importaciones de alimentos en el futuro. En lo que se refiere a las exportaciones, gracias a las diferencias de las temporadas agrícolas, Bhután puede exportar sus excedentes de productos agrícolas a la India con resultados beneficiosos, sobre todo las hortalizas y legumbres y las frutas producidas durante la temporada baja en la India. Casi todas las exportaciones de estos productos a la India se efectúan por medio de las subastas que organiza la Corporación Bhutanesa de Alimentos en las zonas fronterizas, con la excepción de las frutas y los alimentos elaborados. El comercio de productos agrícolas y ganaderos entre Bhután y la India está exento de derechos de aduana en virtud de un convenio comercial especial entre los dos países. Hace algunos años Bangladesh abrió su mercado a las frutas frescas y los productos frutícolas elaborados bhutaneses, y actualmente Bhután goza de una rebaja del 50% de los derechos de aduana sobre esos productos que le otorgó Bangladesh. Bhután, que es un país sin litoral, padece el problema de los elevados costos de la producción y el transporte interiores, así como dificultades para tener acceso a los mercados extranjeros por exportar bajas cantidades y tener normas de calidad inferiores. En Bhután se utilizan muy pocos abonos químicos en la producción agrícola, pero el país tiene grandes posibilidades de cultivo de productos orgánicos que se podrían exportar. Para ello Bhután necesitaría asistencia técnica en lo relativo a los procedimientos de certificación.

Exposición sobre Bolivia

6. Bolivia sólo aprovecha una cuarta parte de su potencial agrícola a causa de factores externos e internos. En 1996 se promulgó una nueva legislación con el fin de incrementar el aprovechamiento del potencial agrícola y aliviar la pobreza y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente. Para ello se promulgaron nuevas leyes sobre la tierra, los bosques, el agua y el medio ambiente. Como la tierra constituía el único capital de los campesinos indígenas, era fundamental darles acceso a tierras públicas para así reducir la extrema pobreza rural. La política adoptada por Bolivia perseguía incrementar la productividad agrícola y poner en

explotación nuevas tierras, lo que podía tener efectos negativos sobre el medio ambiente. La producción boliviana de trigo disminuyó a cantidades insignificantes a comienzos de la década de 1990 como consecuencia de la competencia que le hacían los envíos de ayuda alimentaria. En 1992 se instituyó una nueva política con el acuerdo de los principales donantes, los productores agrícolas y los fabricantes de harina con el fin de mantener los precios, política que hizo aumentar espectacularmente la superficie sembrada de trigo, que pasó de 3.500 ha en 1994 a 112.000 en 1997. La política de producción de semillas certificadas también ha sido un éxito: en efecto, la producción pasó de 764 toneladas en 1981 a 43.155 en 1998 gracias a la cooperación del sector público y el sector privado, que incluyó la realización de investigaciones y la transferencia de tecnología. La producción de habas de soja y de semillas oleaginosas también aumentó espectacularmente, y esos productos representan ya el 10% de las exportaciones totales. Bolivia suprimió sus bancos de desarrollo a comienzos de la década pasada y ya no se otorgan créditos subvencionados a los productores. Ahora son organizaciones no gubernamentales las que proporcionan microcréditos a los pequeños agricultores. El problema principal que han tenido estos agricultores ha sido la competencia desleal de la ayuda alimentaria y de las exportaciones subvencionadas. Bolivia considera que las negociaciones en la OMC deberían acabar con esas prácticas desleales, pues crean dependencia y condenan a los importadores netos de alimentos a permanecer en esta categoría. Habría que mejorar el acceso a los mercados combatiendo las subvenciones y los derechos de aduana elevados, así como los problemas que originan las leyes y normas sanitarias y ambientales. El concepto de la multifuncionalidad podría fomentar el aumento de la producción. Si en las negociaciones en curso se quiere abordar las preocupaciones no comerciales, su eje debería ser la reducción de la pobreza.

Exposición sobre el Chad

7. Como ocurre en varios otros países de la región, en el Chad se tiene el sentimiento de que los Acuerdos de la Ronda Uruguay impondrán nuevos obstáculos al país, aparte de los que ha tenido con la aplicación del programa de ajuste estructural. Una de las mayores preocupaciones que suscitan al Chad las posibles consecuencias de la Ronda Uruguay ha sido el aumento de los precios agrícolas. Al tener una escasa presencia en los mercados internacionales, las fluctuaciones internacionales de los precios tienen un gran impacto en el país. Como importador neto de productos alimenticios, es lógico que le preocupe cualquier subida de los precios de los alimentos básicos. El Chad espera que los países desarrollados y las instituciones financieras acepten contribuir a la creación de un fondo especial para ayudar a los PMA a combatir los efectos negativos del aumento de las facturas de las importaciones de alimentos y a incrementar su producción nacional de tales productos. Por otra parte, debe señalarse que la reducción de las exportaciones subvencionadas provenientes de Europa y las subidas consiguientes de los precios agrícolas ayudarían a los productos agrícolas del Chad a ser más competitivos en sectores tales como la carne y el azúcar, lo que favorecería el aumento de las exportaciones a los países vecinos (Nigeria, Congo, Gabón, República Centroafricana y República Democrática del Congo). En consecuencia, la eliminación o reducción de las subvenciones a la exportación en Europa podría, por una parte, suscitar inquietud ante la posibilidad de que aumentasen los precios de las importaciones de alimentos, pero por otra ayudaría a mejorar la competitividad de las exportaciones agrícolas del Chad frente a las exportaciones originarias de Europa.

Exposición sobre Etiopía

8. La agricultura en Etiopía aporta aproximadamente el 60% del PIB, el 85% del empleo total y el 90% de las entradas de divisas del país, correspondiéndole solamente al café el 60% de esas entradas. Los cereales son los cultivos alimenticios más importantes y ocupan el 76% de la superficie cultivada total. El sistema de explotación de la tierra en Etiopía se divide en tres grandes categorías: agricultura mixta a cargo de pequeños campesinos, agricultura pastoral y agropastoral y agricultura comercial. La cabaña ganadera de Etiopía es la mayor de África y la décima del mundo. El subsector de la ganadería aporta aproximadamente el 15% del PIB total y el 33% del PIB agrícola. La contribución de las pieles y cueros al valor total de las exportaciones es considerable. A pesar de la abundante dotación de recursos y unas condiciones adecuadas para la producción agrícola, la productividad total es baja. Aunque la producción agrícola (vegetal y animal) creció a una tasa anual del 3,87% en el período 1990/1991 a 1997/1998, sigue siendo insuficiente en comparación con el crecimiento anual medio de la población, que es del 3%. Los niveles de producción fluctúan también según la intensidad de las precipitaciones. Además, el incremento de la producción se debió en gran parte al aumento de la superficie cultivada, más que al de los rendimientos. Los principales obstáculos al aumento de la producción en Etiopía son los siguientes: recursos hídricos escasos; deforestación incontrolada; cultivo sin ningún sistema; conocimientos deficientes sobre gestión de las explotaciones, y escaso impacto de los programas de investigación y divulgación agraria en la productividad de la tierra y del trabajo. El Gobierno adoptó en 1991 una nueva política económica que favorece el libre mercado y la iniciativa privada. Además ha adoptado medidas para aplicar políticas y estrategias que aborden y fomenten de manera coherente los esfuerzos por garantizar la seguridad alimentaria, incrementar las exportaciones de productos respecto de los cuales Etiopía tiene una ventaja comparativa potencial, mejorar las técnicas de producción y estabilizar los precios mediante intervenciones precisas en los mercados. El elemento central de esta política para el sector agrícola es la estrategia de industrialización por la vía del desarrollo agrícola. Aunque da preferencia a los pequeños agricultores, la estrategia fomenta también el crecimiento de la agricultura mecanizada extensiva y de la agricultura comercial intensiva. Con el fin de impulsar el crecimiento del nuevo y frágil mercado interior, el Gobierno ha previsto estabilizar la oferta de alimentos y los precios mediante intervenciones precisas en los mercados tales como la constitución de reservas de alimentos para situaciones de emergencia y de reservas de estabilización. En lo que se refiere a las cuestiones que se discuten en las negociaciones agrícolas en curso, debería prestarse la debida atención a los aspectos siguientes: i) la seguridad alimentaria es una cuestión fundamental del ámbito de los derechos humanos; esto significa que debe ser reconocida como tal, sobre todo por los países desarrollados, y que a los gobiernos se les debería dar libertad para aplicar planes nacionales de seguridad alimentaria; ii) los PMA deberían adoptar la posición común de defender que la seguridad alimentaria es una cuestión que no pertenece al ámbito del comercio; iii) deberían eliminarse los picos arancelarios a que da lugar la arancelización; y iv) los PMA deberían conservar el derecho de conceder subvenciones para mejorar su competitividad. La Decisión de Marrakech sobre medidas relativas a los posibles efectos negativos del programa de reforma en los PMA y los PDINPA debería hacerse más eficaz y exigible.

Exposición sobre Guinea

9. Desde 1986 Guinea, un país menos adelantado, ha adoptado una nueva política de desarrollo basada en la liberalización económica y la privatización de las actividades productivas y comerciales. El desarrollo del sector rural y de la agricultura ha sido el elemento esencial de estas reformas institucionales y estructurales. En 1991 el Gobierno elaboró su primera política de desarrollo agrícola (LPDA-Lettre de politique de développement agricole) cuyos objetivos eran la seguridad alimentaria, la promoción de las exportaciones y la preservación de la base productiva. En 1997 se inició la segunda LPDA en el marco de la estrategia de desarrollo a plazo mediano y largo, titulada "Visión de Guinea para el 2010". Guinea coincidiendo con estas medidas de reforma ingresó en la OMC en octubre de 1995. La liberalización de los mercados desde 1991 ha causado en algunos casos aumentos importantes de las importaciones alimentarias. Por ejemplo la disminución del arancel sobre el arroz de 27% a 22,5% en 1992 tuvo por consecuencia grandes incrementos de las importaciones de arroz entre 1992 (182.160 toneladas) y 1995 (290.750 toneladas). Guinea también desmanteló las restricciones cuantitativas de un gran número de importaciones, si bien algunas medidas se mantienen para proteger la salud, la seguridad y el orden moral. La producción nacional de arroz, patatas y cebollas se enfrenta con la competencia de las exportaciones subvencionadas de estos productos procedentes de otros países. La diferencia de precios entre el arroz de producción local y el arroz importado disminuyó de 136 FG/kg. en 1993 a 131 FG/kg. en 1997. La relación entre el arroz importado y el consumo local se mantiene en el 39%. Habida cuenta de esta gran dependencia en relación con las importaciones las fluctuaciones de los precios que afectan al arroz importado (procedente principalmente de Asia) en los últimos seis años han provocado un aumento del consumo de mandioca y maíz como sustitutos del arroz. En relación con las exportaciones agrícolas la reducción de los obstáculos arancelarios y no arancelarios así como el mantenimiento del acceso preferencial a los mercados de los cuales Guinea es beneficiaria fomentaron las exportaciones agrícolas de Guinea. Si se observa el crecimiento anual de las exportaciones agrícolas entre 1998/1999 y 1999/2000, las cantidades exportadas de piñas tropicales, melones y sandías aumentaron más del doble. Las exportaciones de algodón y café también presentaron un crecimiento importante. Los destinos principales de las exportaciones son la Unión Europea y los países del Magreb. Hay un canal de información comercial para determinar las necesidades de productos de Guinea en los países importadores importantes que cuenta con el apoyo de los sectores público y privado. El objetivo actual principal del sector agrícola es la diversificación horizontal y vertical de los productos de exportación. Guinea procura recibir asistencia técnica de organizaciones internacionales, principalmente en las siguientes esferas: aumento de la productividad de las exportaciones familiares; organización de la producción y distribución de los insumos agrícolas; e introducción de medidas contra las plagas que afectan las patatas y los cítricos.

Exposición sobre Guyana

10. El sector agrícola de Guyana está dominado por la producción de azúcar (caña de azúcar) y arroz, que comprenden conjuntamente más del 50% de la producción agrícola total. Las exportaciones de azúcar y arroz dependen de acuerdos de comercialización preferencial en Europa. Después de la liberalización de la economía a principios de 1990 hubo un aumento pronunciado de las importaciones, especialmente de productos lácteos y de trigo y preparados de cereales. El efecto de los ajustes en los presupuestos de apoyo a la agricultura de los países

desarrollados se notará cada vez más en el sector agrícola de Guyana. Esto es especialmente cierto en el caso del azúcar, que se exporta principalmente a la UE con acuerdos preferenciales (es el 90% del total de las exportaciones de azúcar). En cuanto al arroz el efecto del acceso limitado a los mercados empieza ya a notarse en los mercados tradicionales de Guyana en el Caribe, debido en gran medida a la competencia de los Estados Unidos que cuenta con el apoyo de su Gobierno. La mayor parte del arroz que entra en el mercado de Jamaica lo ha hecho dentro del programa de los Estados Unidos de ayuda alimentaria sin carácter de donación (PL480) que no está sujeto a aranceles de importación. Por consiguiente debería estudiarse cuidadosamente los efectos de la asistencia alimentaria en la competitividad de la producción de los países en desarrollo. La industria avícola constituye el caso de una industria que ha experimentado presiones importantes derivadas de las importaciones. Desde la apertura de la economía los productores nacionales han sufrido una gran competencia de las importaciones avícolas de los Estados Unidos consistentes en muslos congelados. Los exportadores avícolas de los Estados Unidos disfrutaban de niveles considerables de subvenciones a la exportación y de créditos a la exportación de su Estado. El mercado interior de la mayoría de los restantes productos (principalmente frutos tropicales y verduras) no ha sido afectado de modo importante ni por la liberalización comercial ni por las reformas de la OMC. Los cambios habidos en 1998 y en 1999 se deben más a la tendencia a la baja a largo plazo de los precios de los productos básicos agrícolas. Además, parece cada vez más evidente que el persistente recurso a las subvenciones agrícolas por los países desarrollados tiene un efecto adicional depresor en los precios mundiales. En relación con ello, países en desarrollo como Guyana tienen un interés primordial en la existencia de un sistema comercial internacional que sea lo más abierto y transparente posible. Por consiguiente en las negociaciones agrícolas de la OMC los países en desarrollo deberán elaborar estrategias encaminadas a conseguir reducciones rápidas y pronunciadas de las medidas de ayuda pública, con el objetivo final de conseguir precios mundiales que sean remuneradores y sostenibles. Se está de acuerdo en que el proceso de la OMC debería ocuparse específicamente de productos básicos cuya exportación interese a los países en desarrollo, lo cual exigirá un análisis a fondo de las cuestiones relacionadas específicamente con los productos básicos. Se pide a la UNCTAD que, conjuntamente con la FAO y otras organizaciones internacionales, lleve a cabo una evaluación cuantitativa de los niveles de apoyo y de las restricciones del acceso a los mercados que mantienen los países desarrollados y de los efectos económicos que estas medidas están teniendo en los países en desarrollo por productos básicos y por países. En cuanto a la cuestión de las medidas sanitarias y fitosanitarias, la posición de algunos miembros de la OMC es que el acuerdo sobre estas medidas no debería quedar abierto a negociación. Esto debería preocupar a los países en desarrollo, puesto que el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en su estructura actual deja mucho margen para procedimientos no transparentes.

Exposición sobre Lesotho

11. Lesotho es un país menos adelantado. La participación del sector agrícola en el PIB pasó del 60% a primeros del decenio de 1960 a un 13% a fines del decenio de 1990. Sin embargo, el 80% de la población vive en zonas rurales y más del 70% de esta población está constituido por pequeños productores agrícolas. Por consiguiente la agricultura sigue siendo una fuente esencial de empleo. Desde principios del decenio de 1990 Lesotho ha adoptado una estrategia dual de privatización de las empresas del Estado y de contratación exterior de servicios de apoyo, y de liberalización de los mercados agrícolas. Los objetivos principales de la

introducción de las reformas en los mercados fueron mejorar la seguridad alimentaria mediante el acceso a alimentos más baratos y asegurar una asignación más eficaz de los recursos dentro del sector liberando los recursos aplicados a la producción de cultivos menos provechosos en favor de cultivos de gran rendimiento, lo que diversifica la producción y aumenta la base exportadora. La liberalización ha mejorado el acceso a cereales alimenticios más baratos, aunque también ha aumentado las importaciones y ha hecho subir la factura de los alimentos importados. No se han conseguido progresos importantes en la diversificación de la producción agrícola a fin de ampliar la base exportadora. Esto significa que la reforma de los mercados no puede por sí sola inducir de modo significativo una asignación eficiente de los recursos si no la acompaña entre otras cosas el mejoramiento del acceso de los productores locales a recursos productivos y a información, además del mejoramiento de la infraestructura. Los factores exteriores también han afectado al sector agrícola de Lesotho. El acuerdo bilateral de comercio entre la UE y Sudáfrica, que son ambos importantes mercados de exportación para Lesotho, erosionó los márgenes preferenciales previstos en el Convenio de Lomé (por ejemplo en relación con los espárragos). Lesotho es miembro de la Unión Aduanera de África Meridional (UAAM) y los ingresos arancelarios conseguidos comerciando con otros miembros de esta unión representan el 50% de los ingresos fiscales del país. Por consiguiente, la erosión de los márgenes preferenciales tendría un efecto negativo en los ingresos del Estado. Entre otros efectos esta disminución de los márgenes preferenciales puede haber tenido también una repercusión negativa en el programa de privatización, por lo que resulta ahora difícil atraer inversiones extranjeras directas de inversores estratégicos en empresas destinadas a ser privatizadas, como sucedió con la empresa de enlatado de espárragos después de que Sudáfrica obtuviera acceso libre a los mercados de espárragos de la UE. El apoyo técnico y financiero a los países menos adelantados como Lesotho es un factor esencial para que puedan ampliar la producción de bienes básicos exportables. Las esferas específicas de apoyo pueden ser las siguientes: ofrecimiento de incentivos a empresas multinacionales para que inviertan y formen empresas mixtas en los países menos adelantados; capacitación en la aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura; y mejoramiento de la corriente y el intercambio de información sobre los mercados.

Exposición sobre Madagascar

12. Madagascar es un país menos adelantado miembro de la OMC. Durante el período de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura ha habido una disminución de la dinámica de los mercados de cereales (por ejemplo, el arroz y el maíz) acompañada por la disminución de las reservas y la reducción de los ingresos. La factura de la importación de alimentos en los PMA y en los PDINPA ha aumentado probablemente debido a la disminución del volumen de la ayuda alimentaria y a las exportaciones subvencionadas. Los intereses de los países desarrollados divergen de los de los países en desarrollo, incluidos los menos adelantados. Por consiguiente los países en desarrollo deben pedir medidas de protección mínimas y de garantía para asegurar que se tenga cabalmente en cuenta la vulnerabilidad específica de los países en desarrollo, se eliminen las subvenciones encubiertas al amparo de la política agrícola común de la UE, se protejan los productos estratégicos para los países en desarrollo (por ejemplo, la vainilla para Madagascar), se eliminen las indemnizaciones, los servicios de compensación, los contingentes y los sistemas de dumping y se reduzca la ayuda interna proporcionada en los países ricos. Madagascar no puede permitirse subvencionar las exportaciones o proporcionar ayuda interna. Los productos de exportación de Madagascar como la vainilla, el café, la esencia de clavo y el

cacao también están afectados por las medidas no arancelarias como las medidas sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio aplicadas por los países importadores. La realidad de la actual ola de mundialización no casa con los principios teóricos liberales del mercado libre y de hecho favorece a los países ricos a costa de los países más pobres. Sólo se conseguirán beneficios reales del proceso de reforma de la Ronda Uruguay en la agricultura si se examinan más a fondo las siguientes cuestiones: el acceso a los mercados (administración de los contingentes, reducción de la progresividad arancelaria, acceso en franquicia para las exportaciones de los países menos adelantados); ayuda interna (mantenimiento de un trato especial y diferencial para los PMA); competencia de la exportaciones (eliminación de las subvenciones a las exportaciones); asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo; y medidas flexibles de protección para productos de importancia esencial (como el arroz, el algodón, la vainilla, el café y la esencia de clavo en el caso de Madagascar). Por último, los acuerdos regionales de comercio como la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (CODAM) y el Mercado Común para el África Oriental y Meridional (MECAFMO), de los cuales Madagascar es miembro, deberían prestar apoyo al desarrollo del comercio exterior de Madagascar.

Exposición sobre Malasia

13. Si bien se considera en general que la liberalización del comercio agrícola aumentará los precios de los alimentos, la no participación de la liberalización supondría todavía pérdidas mayores. Malasia aplica un régimen comercial liberal en distintos sectores, incluido el sector agrícola. La media simple de los derechos de aduana en 1993 fue del 14% y la de los productos agrícolas era todavía inferior (10,4%). A excepción del arroz importado del exterior de los países de la ASEAN la mayoría de las importaciones alimenticias entran en Malasia sin gravámenes. Los efectos de la liberalización comercial resultantes de la Ronda Uruguay son evidentes en el sector agrícola. Los productores nacionales protegidos anteriormente mediante la prohibición de las importaciones se enfrentan ahora con una gran competencia de Tailandia. A consecuencia de ello se espera que los grandes productores nacionales integrados verticalmente acaben mejorando su competitividad y que los consumidores aprovechen precios inferiores. Sin embargo los posibles aumentos de los precios de los alimentos debidos al proceso de reforma agrícola de la Ronda Uruguay constituyen una preocupación importante de Malasia que es importadora neta de trigo, maíz, arroz, azúcar y carne de vacuno, entre otras cosas. El efecto en la balanza comercial del proceso de reforma en Malasia dependerá por consiguiente de si el crecimiento de las exportaciones de aceite de palma y otros productos básicos exportados supera el aumento de las facturas de las importaciones de alimentos. Malasia está también preocupada por la creciente introducción de cuestiones no relacionadas con el comercio, como el medio ambiente y el bienestar animal, en las negociaciones sobre la liberalización del comercio agrícola. Los países desarrollados no deberían utilizar estas cuestiones de una manera que dificulte las iniciativas de los países en desarrollo para aumentar sus ventajas comparativas en la producción agrícola. Debe prestarse atención de modo paralelo a la tendencia a la aparición de monopolios como resultado de la liberalización comercial. El sector agrícola de Malasia ha quedado muy afectado por las recientes crisis financieras. Entre 1996 y 1998 la producción agrícola disminuyó un 0,2% en comparación con un crecimiento planeado del 2,4%. Otros efectos negativos son la pérdida de valor de las reservas de las plantaciones, la disminución de los créditos y los capitales para inversiones agrícolas entre otras actividades, y precios de importación superiores a consecuencia de la depreciación del ringgit malasio. El Gobierno

malasio está preparando un conjunto de estrategias basadas en el mercado, pero la preocupación primordial del Gobierno es cómo seguir con la liberalización sin desviarse de los objetivos de desarrollo nacionales. Habida cuenta que los sectores afectados más gravemente (el arroz y el tabaco) están formados principalmente por pequeños productores pobres, retirar la ayuda a estos subsectores tendría efectos opuestos a los objetivos políticos de desarrollo social de Malasia. Hay tres opciones que mantienen el apoyo a los subsectores más afectados y son coherentes con las disciplinas de la OMC: el traslado de productores a otras esferas o sectores; la introducción de un programa de apoyo a los ingresos de los agricultores; y la utilización de otras medidas del "compartimento verde". Todas las opciones plantean problemas pero la opción tercera o una combinación de las soluciones segunda y tercera parece lo más adecuado.

Exposición sobre Malí

14. Malí es un país menos adelantado al sur del Sahara con 44 millones de hectáreas de tierras cultivables. La agricultura y la ganadería constituyen las actividades principales de las zonas rurales de Malí. La producción de alimentos está dominada por la producción de cereales, principalmente con fines de subsistencia. Malí, como otros países menos adelantados del sur del Sahara, ha estado ejecutando programas de ajuste estructural. En el decenio de 1980 el objetivo de estos programas era ayudar al país a superar las crisis económicas y sociales. Se recurrió a programas macroeconómicos y sectoriales, entre ellos en un programa para la agricultura. Todos estos programas tenían por objeto aumentar la productividad y desarrollar las exportaciones. El país ha seguido desarrollando esfuerzos de ajuste estructural desde 1992 cuyos objetivos principales son promover y diversificar la producción agrícola, aumentar la seguridad alimentaria y mejorar la utilización de los recursos naturales. A consecuencia de ello el sector agrícola se ha ampliado, principalmente en los subsectores de los cereales y el algodón. En definitiva el sector agrícola ha contribuido positivamente a los recientes resultados económicos de Malí y desde 1992 y contribuye al 40-45% del PIB. La ganadería también ha aumentado. En el caso de los cereales y el algodón el mejoramiento puede explicarse por las condiciones atmosféricas y la ampliación de la superficie dedicada a la producción. En cuanto al arroz un factor adicional ha sido los rendimientos superiores. Estos cambios tuvieron lugar gracias al programa para la agricultura. Los aspectos sociales del ajuste han tenido efectos positivos en la economía pero también han tenido algunos efectos negativos por la retirada del Estado de ciertas actividades de apoyo como las subvenciones y la aportación de insumos, incluidos los créditos cuando el sector privado no estaba preparado para asumir esas funciones. La agricultura de Malí depende de las condiciones atmosféricas. A pesar del reciente aumento de la producción agrícola Malí continúa siendo un país importador neto de alimentos. No se han aplicado al sector agrícola subvenciones internas ni apoyo interno. La Ronda Uruguay no ha tenido repercusión en las oportunidades de exportación, que siguen basándose principalmente en la ventaja natural comparativa. Malí sigue más vulnerable a los cambios de los precios de las materias primas y a las fluctuaciones de los tipos de cambio que a los cambios derivados de la liberalización comercial multilateral. En definitiva, Malí deberá diversificar sus exportaciones y conseguir acceso a nuevos mercados. Sin embargo la competitividad deberá combinarse con la asistencia al desarrollo para combatir la marginación en el mercado mundial.

Exposición sobre Mauricio

15. En relación con los productos agrícolas y su lista de concesiones de acceso al mercado, Mauricio, que es un país en desarrollo importador neto de alimentos, se ha comprometido a consolidar sus derechos de aduana a los tipos máximos siguientes: 37%, 82% y 122%. Se han incluido en la lista 32 renglones arancelarios. Los rasgos principales de las consolidaciones son los siguientes: i) consolidación al tipo máximo del 37%: carne de vacuno, leche y productos lácteos, semillas y productos de patata y cebollas, guisantes, naranjas, trigo, maíz y arroz; ii) consolidación al tipo máximo del 82%: coco, bananas, té y tomates en conserva; iii) consolidación al tipo máximo del 122%: aves y productos avícolas, flores cortadas y azúcar. Los derechos efectivamente aplicados a todos estos productos son considerablemente inferiores o nulos. Habida cuenta de la diferencia entre los derechos consolidados y los aplicados efectivamente no ha habido cambios en las corrientes de importación a consecuencia de los compromisos de la Ronda Uruguay. El aumento de las importaciones se ha debido a cambios en las pautas de consumo y más especialmente al aumento importante de las llegadas de turistas. A parte de algunas hortalizas y legumbres frescas, las frutas tropicales, las aves y los productos avícolas, Mauricio se ha visto obligado a importar la totalidad o casi totalidad de sus cereales, aceite comestible, carne, productos lácteos, frutas de clima templado y productos alimenticios elaborados. La factura de la importación de alimentos en 1994-1998 presenta un aumento neto. El índice del valor total de las importaciones de productos alimenticios tomando como año base 1994 (a saber 1994 = 100) aumentó constantemente y llegó a 162 en 1998. Las importaciones de productos alimenticios corren a cargo de operadores públicos y privados. La Corporación Estatal de Comercio Exterior se ocupa principalmente de importar determinados cereales que adquiere mediante licitaciones públicas. El sector privado comprende principalmente empresas locales, algunas de las cuales están asociadas con empresas extranjeras. En relación con el efecto de la liberalización arancelaria multilateral y la disposición de la Ronda Uruguay relativa a las oportunidades de acceso al mercado (contingentes arancelarios), en el caso de Mauricio y de la mayoría de los firmantes del Convenio de Lomé (ahora de Cotonú) el resultado ha sido una erosión de los márgenes preferenciales en relación con varios productos de fuera de temporada y la incapacidad de aprovechar las nuevas oportunidades de exportación debido entre otras cosas a la lejanía y a una baja competitividad de los costos por falta de economías de escala. Ampliar el ámbito del acceso preferencial a los mercados a todos los países menos adelantados sería una decisión bien recibida. Sin embargo esto no es posible porque algunos exportadores importantes de productos agrícolas de países desarrollados y en desarrollo han adoptado un enfoque resuelto e inflexible opuesto a las peticiones de los países en desarrollo vulnerables y de los países menos adelantados. En relación con otras esferas de los compromisos de la Ronda Uruguay, Mauricio no proporciona ninguna ayuda interna ni subvenciones a la exportación. Mauricio está de acuerdo con la nota de antecedentes de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/COM.1/EM.11/2), en la que se afirma que "sólo al cabo de varios años de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura sería posible técnicamente cuantificar los efectos exactos del Acuerdo, que dependen de una combinación de variables exógenas". En relación con ello Mauricio cree que debería agilizarse el análisis de los resultados de la Ronda Uruguay previsto en los párrafos a) y b) del artículo 20. Este análisis sería útil para conseguir una comprensión colectiva de los efectos del proceso de reforma de la agricultura en los PMA y los PDINPA.

Exposición sobre Sri Lanka

16. El sector de los cultivos alimenticios de la economía agrícola tradicionalmente dualista de Sri Lanka evolucionaba históricamente hacia la autosuficiencia. Ese sector estaba todavía protegido hasta el decenio de 1990, pero se lo liberalizó rápidamente a partir de 1994. En la esfera de las políticas únicamente arancelarias Sri Lanka cumple los requisitos de la Ronda Uruguay, pues tiene aranceles consolidados en el 50% para la mayoría de productos básicos. Los aranceles de la mayoría de productos agrícolas son ahora del 35%. La experiencia de Sri Lanka con los contingentes arancelarios y con las medidas de salvaguardia especial es prácticamente inexistente. Las relaciones comerciales preferenciales se limitan a los países del Acuerdo de Comercio Preferencial del África Meridional (ACOPAM). El acceso de las exportaciones agrícolas no tradicionales a los mercados de la OCDE es ahora más difícil por los elevados niveles de calidad de los productos y por los requisitos sobre medidas sanitarias y fitosanitarias y de envasado y también por la escalada de los aranceles. Las medidas internas de apoyo se concentran en la categoría de las medidas del compartimento verde. Se han eliminado la mayoría de los impuestos a la exportación y no ha habido nunca subvenciones a la exportación. Las exportaciones agrícolas tradicionales de Sri Lanka son de té, caucho, coco y especias. Aumentaron mucho en el período de 1995 a 1997 al igual que lo hicieron las importaciones (la mayoría de ellas eran alimentos), si bien a un ritmo más lento. Esta evolución invirtió por lo menos temporalmente la tendencia negativa de las exportaciones agrícolas netas, que habían disminuido y se habían hecho incluso negativas en 1993 y 1994. Las importaciones totales de alimentos a Sri Lanka constituyen casi el 90% de todas las importaciones agrícolas, mientras que los productos alimenticios son menos del 20% de las exportaciones agrícolas. Las importaciones de alimentos han aumentado constantemente desde una cifra aproximada de 300 millones de dólares de los EE.UU. en 1985 a más del doble en 1998. El valor medio de las importaciones de alimentos en 1995-1998, que sumaron 609 millones de dólares, fue un 42% superior al del período 1990-1994. Las exportaciones de alimentos quedaron más o menos estancadas durante la mayor parte del período 1985-1994, pero el valor medio de las exportaciones en 1995-1998 fue un 58% superior al del período 1990-1994. El reciente mejoramiento del comercio agrícola no es atribuible a la Ronda Uruguay por los siguientes motivos: el acceso a los mercados para la mayoría de las exportaciones agrícolas de Sri Lanka estaba ya liberalizado antes de la Ronda Uruguay; y las exportaciones de Sri Lanka van en general a los países del Golfo, la mayoría de los cuales no son miembros de la OMC. Hasta el momento los efectos positivos de la apertura de los mercados como resultado de la Ronda Uruguay parece que se limitan a las exportaciones no tradicionales, y el crecimiento de estas exportaciones ha sido modesto. Si bien no se dispone de datos estadísticos firmes por la brevedad del tiempo transcurrido desde las reformas, la eliminación de los obstáculos no arancelarios y la consolidación en el 35% de los tipos de los aranceles aplicados a todos los productos básicos agrícolas provocó un aumento importante de las exportaciones de alimentos y una reducción de la producción interna de algunos cultivos alimenticios en años recientes.

Exposición sobre el Sudán

17. La agricultura es el principal sector económico del Sudán. Entre los principales problemas que hay, los agricultores tropiezan con dificultades para comercializar sus productos de exportación; se imponen elevados gravámenes a los productos de la tierra, lo que aumenta los gastos y la escasa competitividad; el nivel de la tecnología agrícola es bajo mientras que es poco

común encontrar información acerca de los mercados internacionales respecto a los requisitos de la reglamentación sanitaria o fitosanitaria y los obstáculos técnicos al comercio, las posibilidades de acceso al mercado y los precios. No obstante, el Sudán se autoabastece de alimentos y hasta tiene excedentes para la exportación, por ejemplo, sorgo productos cárnicos, legumbres y mangos. Al igual que otros PMA en estos momentos el Sudán dista de poder aprovechar el proceso de liberalización. A este respecto, se necesita asistencia técnica y financiera para desarrollar y ampliar el sector agropecuario del país. Los requisitos específicos incluyen: i) un calendario para recibir asistencia técnica y financiera de los países desarrollados para que los PMA se adhieran a la OMC; ii) un empeño más serio de los países desarrollados en abrir sus mercados a los productos de los PMA sin recurrir a los acuerdos sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias ni a los obstáculos técnicos como nuevas barreras para el comercio; iii) la transparencia, y iv) nuevas reducciones de las subvenciones internas o a la exportación en los países desarrollados para que la competencia en el mercado internacional sea justa.

Exposición sobre Tanzania (República Unida de)

18. Como muchos PMA la República Unida de Tanzania depende en gran medida de la agricultura. Desde mediados de 1980 la economía del país ha experimentado una transformación progresiva pero fundamental que ha redefinido el papel del Estado y del sector privado en, entre otras cosas, las actividades directas de producción, elaboración y comercialización. No obstante, el sector agrícola no se ha convertido en motor del crecimiento y ha cumplido un papel decepcionante en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la seguridad alimentaria. Diversos imperativos como escasas inversiones, una infraestructura rural deficiente, reducido capital y pocas posibilidades de servicios financieros, y falta de servicios de apoyo, entre ellos un marco legislativo, un sistema de tenencia de la tierra y una política arancelaria débiles e inconvenientes, han impedido el buen rendimiento del sector agrícola. El proceso de liberalización ha activado la participación del sector privado en el comercio de productos agropecuarios y gracias a ello los agricultores pudieron vender sus productos en efectivo directamente en la explotación, sin la intervención de juntas de comercialización. Ahora bien, a menudo los agricultores carecen de poder de negociación, que antes tuvieron en calidad de miembros de cooperativas ya inexistentes. La falta de información comercial y de buenas instalaciones para almacenar la cosecha, y la prohibición de hecho del comercio fronterizo de cultivos alimenticios son algunos de los más graves obstáculos que impiden el rendimiento de los agricultores en este sector. Con relación a la incidencia del sistema comercial multilateral en la República Unida de Tanzania, la Ronda Uruguay no ha tenido ningún o casi ningún efecto beneficioso en términos de posibilidades de acceso al mercado, en gran medida porque a escala mundial el país es un productor insignificante. No ha bastado la reducción de las subvenciones de los países desarrollados para incrementar la exportación de productos de Tanzania cuando tiene ventajas comparativas. Otros factores que impiden el incremento de las exportaciones del país son la persistencia de picos arancelarios, la progresividad arancelaria y las barreras no arancelarias (por ejemplo, la reglamentación sanitaria o fitosanitaria) en los principales países importadores de productos de Tanzania. La República Unida de Tanzania necesita medidas para superar los imperativos derivados de la pequeña base de capital nacional para la inversión, la falta de capital comercial, financiero y de explotación, la inadecuación de las corrientes de información comercial, la falta de servicios de extensión con fines comerciales, la tecnología deficiente y la mala calidad de los productos, los sistemas inadecuados de medición, ensayo de normas y calidad, y el limitado conocimiento de los mercados regionales e internacionales, entre

otros problemas. Además, necesita asistencia técnica para elaborar políticas y leyes sanitarias. Con relación a futuras negociaciones, los principales motivos de preocupación de la República Unida de Tanzania son la posibilidad de aumento de los precios de los alimentos y, por lo tanto, el aumento de las facturas de importación de alimentos, las posibilidades de cercenar las condiciones de favor y preferencias en materia de productos agrícolas y la progresividad arancelaria de los productos procesados. Hay que tratar con determinación la problemática del desarrollo.

Exposición sobre el Togo

19. El Togo, país menos adelantado del África occidental, se adhirió al GATT en 1964 y es uno de los miembros fundadores de la OMC. Como parte de sus condiciones de favor en virtud de la Ronda Uruguay, el Togo fijó una tasa arancelaria tope máxima de un 80%, que incorporaba los derechos fiscales, los derechos de estadística y otros gravámenes que antiguamente se imponían a las importaciones. La liberalización económica y comercial, sin embargo, ya había ocurrido en el decenio de 1980 y continuó durante el de 1990. Los objetivos generales de las políticas gubernamentales en el sector agrícola incluyen: asegurar la autonomía y la seguridad alimentarias; aumentar las exportaciones agrícolas y los productos exportables no tradicionales, y mejorar la renta y las condiciones de vida de la población rural. Se ha fomentado la liberalización de los mercados de exportación e importación especialmente desde la expedición del Decreto gubernamental N° 92-092/PMRT en 1992, que incluía medidas como la supresión de las licencias de importación y de la autorización de la exportación de cereales y ganado. No obstante, el decreto permite que el Gobierno adopte todas las salvaguardias necesarias para asegurar el abastecimiento del mercado local en momentos difíciles. El Gobierno aplicó algunas salvaguardias a los aceites vegetales en 1994 y a la exportación de cereales en 1995. Dominan las exportaciones agrícolas del Togo tres productos, cacao, café y algodón. Al mismo tiempo, no oficialmente se exportan a países vecinos productos como maíz, ñame, gari y tapioca. Los principales productos de importación agrícola incluyen mariscos congelados, harina de trigo, productos lácteos y arroz. Entre 1990 y 1995, se registró un déficit en la balanza comercial que ascendió a 88 millones de francos CFA en 1995. Con todo y con eso, la balanza del comercio agrícola fue positiva hasta 1995 y nuevamente en 1996, en gran medida por el incremento en la exportación de algodón y la devaluación del franco CFA. El sector agrícola equivalía al 34% del producto interno bruto en 1996. La producción alimentaria constituye alrededor de las dos terceras partes del PIB agrícola. Para aumentar la participación efectiva del Togo en el mercado agrícola mundial, el país tiene que mejorar la calidad de sus productos de exportación. Al mismo tiempo, con todo y que no ha recibido asistencia alimentaria en los últimos años, habría que contener la tendencia a que haya menos ayuda alimentaria para asegurar que se traten como corresponde las situaciones de emergencia a las que tienen mucha propensión los países menos adelantados.

Exposición sobre Trinidad y Tabago

20. Trinidad y Tabago es tanto un país de importación neta de productos alimenticios como un pequeño Estado insular en desarrollo y de este modo tiene deficiencias estructurales específicas a ambos grupos de países. En particular, importa más del 70% de sus alimentos básicos. Ha dependido enormemente del petróleo desde la comercialización de este sector hace unos 30 años. Cuando ocurrió la depresión en el mercado del petróleo en el decenio

de 1980, el país arrojó un severo empeoramiento económico y emprendió un programa general de ajuste estructural a mediados o fines del decenio, parte integrante del cual fue el programa de reforma del sector agrícola iniciado en 1993. Componían el programa elementos como la política comercial y la política de precios, la política de utilización de la tierra, y la administración, reestructuración y venta de empresas de propiedad del Estado. Los componentes de la política comercial y la política de precios se ajustaban a los compromisos en virtud de los Acuerdos de la OMC y en realidad los superaban. Comprendían la arancelización de las restricciones cuantitativas, la supresión de la lista negativa de productos agrícolas y un programa escalonado de armonización y reducción de aranceles. Trinidad y Tabago fijó los aranceles para la mayoría de los productos agrícolas en un 100% (las tasas que se les aplican en su mayoría son del 40%, de acuerdo con el arancel externo común de la CARICOM) y para algunos productos sensibles (por ejemplo, aves, azúcar, lechuga, berzas y café) a tasas más elevadas. Desde el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay, la ayuda interna a la agricultura no ha superado el 10% del nivel mínimo. No se subvencionan las exportaciones. Parecen ser variadas las consecuencias para el país del proceso de reforma de la agricultura de la Ronda Uruguay. La producción de algunos de los principales productos básicos respecto de los cuales el país tiene una cierta capacidad de suministro ha resultado afectada negativamente. La tasa de autosuficiencia en el suministro de arroz y de carne de cerdo, por ejemplo, bajó del 42% antes de la Ronda Uruguay al 20% en el caso del arroz y del 57 al 76% al 50% en el de la carne de cerdo. La factura de importación de alimentos aumentó a pesar de que hasta ahora los precios mundiales de los alimentos no han subido como se esperaba como consecuencia de la Ronda Uruguay. El costo de ajuste de la liberalización afectó particularmente a los productores locales de productos primarios y elaborados como helados, hortalizas y legumbres y carne de cerdo. En lo que se refiere a las exportaciones, la liberalización comercial multilateral no mejoró los resultados de la exportación de los principales productos, como el azúcar. Si bien es cierto que aumentó la exportación de hortalizas y de legumbres frescas, los requisitos sanitarios y fitosanitarios de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) fueron un estorbo para seguir desarrollando las exportaciones agrícolas no tradicionales. La reglamentación sanitaria o fitosanitaria ya ha perjudicado la exportación de pescado y helados. Parecen ser moderadas las consecuencias generales tanto del programa de reforma nacional como del cumplimiento por el país de sus obligaciones con la OMC. No se han alcanzado los beneficios esperados para aligerar las limitaciones de la oferta, en parte por la falta de destreza institucional, analítica y administrativa pues no se ha establecido un programa para reformarla. Por consiguiente, es más fácil importar mientras que no se toma ninguna medida para eliminar las limitaciones a expansión de la oferta local. El ritmo de las reformas para eliminar las limitaciones de la oferta es lento mientras que las reformas para eliminar barreras al acceso a los mercados fundamentalmente han terminado, facilitando las posibilidades de Trinidad y Tabago de acceso a los mercados.

Exposición sobre Venezuela

21. Antiguamente, como una gran parte de los ingresos de Venezuela procedían del sector del petróleo, no se prestaba suficiente atención al sector agrícola. No obstante, durante el proceso de adhesión a la OMC a fines del decenio de 1980, el Gobierno llegó a darse cuenta de la necesidad de tomar diversas nuevas medidas para ajustar la legislación nacional a las normas de la OMC. Este proceso también dio lugar a una nueva política comercial, contenida en el Decreto N° 239, que, sin embargo, no continuó por varios reveses políticos. El Gobierno actual ha concebido y

puesto en ejecución un nuevo plan nacional de desarrollo de la agricultura y la alimentación, que se llevará a cabo en tres etapas diferentes en los próximos 20 años. El plan tiene un gran contenido social y procura la seguridad alimentaria, el desarrollo rural (para crear más empleos) y el desarrollo de una cadena alimentaria agrícola, que haga hincapié en alcanzar niveles satisfactorios de calidad, precios y competitividad, lo que tomará tiempo y dinero. Venezuela está empeñado en cumplir sus compromisos con la OMC, pero para hacerlo en condiciones de igualdad necesitará un verdadero trato especial y diferenciado.

Exposición sobre Viet Nam

22. Desde fines del decenio de 1980 Viet Nam ha puesto en ejecución una serie de políticas de reforma del sector agropecuario que han incluido la reforma agraria, el fomento del papel del sector privado y la libertad de las fuerzas del mercado para fijar los precios. Como resultado de esas reformas y el cambio de la política gubernamental en otros aspectos, la producción agropecuaria del país ha aumentado de manera constante en los últimos 10 años a una tasa anual del 4,3% en términos de valoración. La producción bruta de alimentos, cultivos industriales y ganado ha aumentado significativamente; por ejemplo, el rendimiento del arroz ha aumentado en un 52%, el del café diez veces y el del caucho en un 114%. El sector agrícola sigue siendo la principal fuente de ingresos y empleo y equivale al 25,4% del PIB total. Las exportaciones agropecuarias también han aumentado muy rápidamente a una tasa anual del 15,2% en los últimos cinco años. En 1999, el valor de las exportaciones agropecuarias ascendió a 3.200 millones de dólares de los EE.UU., que representaron casi el 28% del valor total de las exportaciones de Viet Nam. Dado el limitado mercado nacional y la inestabilidad del mercado internacional, la principal dificultad del sector agropecuario del país es encontrar mercados para su mayor producción. Otro problema es el rápido cambio en la demanda y la estructura del mercado nacional y los mercados extranjeros, que plantea dificultades de adaptación para el sector agropecuario de Viet Nam. El bajo nivel tecnológico y el subdesarrollo de la infraestructura y los servicios en las zonas rurales, que contribuyen a la ineficiencia y la ineficacia de la operación de muchas explotaciones agrícolas, son otros tantos obstáculos. Con relación al proceso de liberalización con arreglo al Acuerdo sobre la Agricultura, la adhesión del país a la OMC podría ofrecer algunas oportunidades comerciales, entre ellas las posibilidades de conseguir tecnología avanzada y capitales de inversión. Por otro lado, el país también tropezaría con muchas dificultades al competir con otros países en los mercados internacional y nacional. Con relación a la próxima ronda de negociaciones multilaterales, debería haber un mayor equilibrio entre las obligaciones de los países desarrollados y los países en desarrollo para entrar al mercado (aranceles y contingentes arancelarios), ayuda interna y subvenciones a la exportación. En otras palabras, los productos agropecuarios de los países en desarrollo deberían poder introducirse más fácilmente en los mercados de los países desarrollados.

2. Exposiciones de las principales organizaciones participantes en el debate

Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

23. El representante de la FAO puso al día las previsiones de la situación de la seguridad alimentaria y las tendencias de las facturas de importación de cereales de los PMA y los PDINPA. En la presente temporada de comercialización, el consumo mundial de cereales

superará la producción mundial por segundo año consecutivo, de modo que disminuirán aún más las existencias. Se prevé la disminución del comercio de alimentos en comparación con la temporada anterior. En estos momentos todavía están cayendo los precios de los cereales, pero cabe esperar que se recuperen en esta temporada merced a un equilibrio más estricto entre la demanda y la oferta. La ayuda alimentaria bajó en la temporada de 1999/2000 en nada menos que 3 millones de toneladas. A pesar del volumen relativamente alto de la ayuda alimentaria mundial en 1998/99, desde 1992 se ha registrado una tendencia descendente de la ayuda alimentaria a disposición de la totalidad de los países en desarrollo. Es importante señalar que persisten situaciones de emergencia alimentaria en muchos países del mundo y que la información más reciente proporcionada por la FAO indica que hay hasta 36 países en que escasean los alimentos en diverso grado. En 1998/99 la factura combinada de las importaciones de cereales de los PMA y los PDINPA ascendió a 6.300 millones de dólares, un 15% menos que el año anterior, principalmente por la baja de los precios mundiales. Esta tendencia parece haber continuado en 1999/2000, por el cuarto año consecutivo, también gracias a una mejor producción en Bangladesh y Egipto y a las ventas a crédito en condiciones de favor, que han contribuido a reducir el costo de las importaciones por las generosas condiciones de reembolso aplicadas. Como consecuencia de estas tendencias y especialmente del marcado descenso de los precios del grano, la factura total de importación de cereales de los PMA y los PDINPA ha disminuido desde el fuerte aumento de los precios registrado en 1995/96, a pesar de las mayores importaciones de cereales, el recorte de las subvenciones a la exportación y la disminución de la ayuda alimentaria. No obstante, esta disminución de la factura de importación de esos países se ha debido únicamente a los altibajos de la oferta y la demanda y es probable que cambie de signo completamente en la segunda mitad de esta temporada. Con respecto a las actividades de la FAO de apoyo a los PMA y los PDINPA, como el Simposio sobre agricultura, comercio y seguridad alimentaria de septiembre de 1999 en Ginebra, estas actividades continuarán. Con vistas a aumentar la coordinación entre organizaciones internacionales e instituciones pertinentes en este terreno, la FAO celebró una reunión oficiosa interinstitucional en junio de 2000 para cambiar opiniones sobre las posibilidades de apoyo analítico y asistencia técnica de los organismos internacionales y las instituciones de investigación y tantear las posibilidades de cooperar en la prestación de asistencia institucional.

Secretaría del Commonwealth

24. Según las conclusiones de la publicación reciente de la secretaría del Commonwealth titulada The WTO Agreement on Agriculture and Food Security, los factores determinantes clave de la seguridad alimentaria son: i) los derechos basados en la producción; ii) los derechos basados en el comercio; iii) los derechos basados en la mano de obra; iv) los derechos basados en las transferencias de capital. Un indicador de la situación de inseguridad alimentaria en un país podría estar compuesto de los siguientes factores: baja capacidad de producción, comercio vulnerable y gran dependencia de la ayuda alimentaria. Los países con inseguridad alimentaria han escogido resolver este problema por medio de varias políticas: las políticas de producción de alimentos pueden utilizar instrumentos como créditos para compra de insumos agrícolas, subvenciones a estos insumos, investigación y desarrollo, promoción de inversiones y reforma agraria; las políticas comerciales incluyen el desarrollo y la reglamentación de los mercados, la reforma paraestatal, la estabilización de los precios de los alimentos (que puede alcanzarse por medio del establecimiento de reservas de estabilización); las políticas laborales pueden estar dirigidas a los cultivos exportables de gran valor, el fomento de las pequeñas y medianas

empresas, microcrédito, salarios mínimos, transferencias y redes de seguridad, instrumentos de la política de empleo como programas de obras públicas con gran intensidad de mano de obra, programas de alimentación con propósitos específicos, cupones de alimentos y subvenciones a los precios de los alimentos. Los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales pueden afectar a la política de seguridad alimentaria de los países por cuanto: i) introducen cambios en las políticas que tienen consecuencias directas para los derechos (por ejemplo, al alterar los precios de los alimentos al consumidor o los precios que perciben los productores) y ii) afectan a la viabilidad de algunas políticas que fomentan o protegen los derechos. Los tipos de modificaciones que podrían hacerse para atender las legítimas demandas de seguridad alimentaria en los PMA y los PDINPA se resumen en el cuadro siguiente:

Esfera	Tipos de modificaciones	Posibles instrumentos
Ayuda	Suavización de la disposición sobre trato especial y diferenciado en relación con las subvenciones a la inversión y las subvenciones a los insumos agrícolas	Recálculo de la MGA. Redefinición del compartimento verde
Aranceles	Remoción del "agua" de los aranceles antes del final de los productos subvencionados de países desarrollados	Disposición de salvaguardia especial Derechos compensatorios
Subvenciones a la exportación	Reducción de importaciones subvencionadas a disposición de países y grupos vulnerables que sea más rápida que los ajustes posibles	Suministro de alimentos en condiciones de favor (posiblemente fuera del ámbito de la OMC)

Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria (IIPA)

25. Con respecto a la cuestión de la seguridad alimentaria en el plano nacional, hay que dar una respuesta a la pregunta de si son acertadas las categorías que se utilizan en los acuerdos de la OMC. La categoría de los PMA es un buen indicador, pero hay algunos países que no son menos adelantados y tienen una situación de inseguridad alimentaria y en muy pocos PMA la situación a este respecto es neutra. La situación en la categoría de los PDINPA es peor, pues 11 de estos 19 países se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria. Este resultado se basa en un análisis por grupos de 167 países, entre ellos 42 PMA y los 19 PDINPA. Se tienen en cuenta cinco variables: calorías per cápita, proteínas per cápita, producción alimentaria per cápita, la importancia de la factura de importación de alimentos con relación a las exportaciones totales de bienes y servicios, y la proporción de población rural. En este estudio, los países fueron divididos en 12 grupos, 4 de los cuales tenían problemas por inseguridad alimentaria. Teniendo en cuenta políticas específicas, lo bueno del párrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo sobre la Agricultura es que permite que los países en desarrollo conciben medidas de ayuda interna (subvenciones a los insumos y a la inversión) según su programa de desarrollo y mitigación de la pobreza. Algo que hay que tener presente es que, si bien es cierto

que las medidas del compartimento verde cuestan dinero, como suele decirse, el proteccionismo también, y en este caso la factura la pagarían los consumidores del país. Es normal que aún haya que tomar algunas medidas para protegerse de un repentino aumento de las importaciones. El problema de la ayuda alimentaria es que es cíclica, lo que quiere decir que cuando los precios son bajos se recibe mucha ayuda, mientras que cuando son elevados no llega suficiente ayuda. La ayuda alimentaria debería ser contracíclica. También hay muchos problemas mundiales que afectan la seguridad alimentaria: i) el proteccionismo agropecuario de los países desarrollados; ii) la falta de estabilidad financiera y la deuda; iii) las guerras y otros conflictos. El último punto es decisivo y los negociadores deberían prestarle más atención.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

26. Con relación al estado del cumplimiento de la Decisión de Marrakech, la vigilancia de la Decisión figura en el programa de casi todas las reuniones del Comité de Agricultura de la OMC. Con relación a los cuatro mecanismos (es decir, ayuda alimentaria, asistencia técnica y financiera, créditos a la exportación y acceso a los recursos de las instituciones financieras internacionales) establecidos para tratar los posibles efectos negativos del programa de reforma, durante el período de 1997 a 1999 se redactó un nuevo Convenio sobre la Ayuda Alimentaria que entró en vigor en julio de 1999. Si bien los nuevos compromisos colectivos en materia de ayuda alimentaria con arreglo al nuevo Convenio serán inferiores en términos de volumen que con arreglo al anterior, el nuevo Convenio contiene algunas mejoras, por ejemplo abarca un mayor número de productos. En cuanto a la asistencia técnica y financiera, la vigilancia de la aplicación no es fácil puesto que esta asistencia es esencialmente un asunto bilateral entre donantes y receptores. No obstante, se exigirá que los miembros donantes de la OMC notifiquen al Comité de Agricultura la asistencia que prestan. Sobre los créditos a la exportación, en la OCDE se ha estado negociando durante varios años un entendimiento sobre los créditos a las exportaciones agrícolas. Con respecto a las posibilidades de recibir recursos de las instituciones financieras internacionales, el Fondo Monetario Internacional confirmó que toda dificultad a corto plazo en la balanza de pagos podría enfrentarse de forma suficiente con los servicios de financiación existentes, y el Banco Mundial tampoco ve la necesidad de establecer un servicio especial de ajuste de la Ronda Uruguay. Habida cuenta del estado de la Decisión en las actuales negociaciones de la OMC en materia de agricultura en el ámbito del artículo 20, debería tenerse en cuenta en estas negociaciones el trato especial y diferenciado, así como los posibles efectos negativos de la ejecución del programa de reforma para los PMA y los PDINPA. Con respecto al comportamiento del comercio agropecuario de los PMA y los PDINPA, en términos de una más amplia gama de productos agropecuarios en vez de sólo los alimentos básicos, el crecimiento de las exportaciones de 7 de los 19 PDINPA y la mitad de los PMA supera el crecimiento de las importaciones. Seis de los PDINPA son exportadores netos de productos agrícolas y Côt d'Ivoire, Sri Lanka y Kenya muestran un aumento significativo de sus exportaciones netas.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

27. El representante de la OCDE hizo una exposición sobre los motivos de preocupación de las economías emergentes y en transición acerca de la política de comercio agrícola. La exposición se basó en la reciente publicación de la OCDE titulada Agricultural Policies in Emerging and Transition Economies 2000, centrándose en lo que podrían ganar o perder esas economías con

las reformas en las esferas del acceso a los mercados, la competitividad de las exportaciones y la ayuda interna. Mientras que el comercio ha sido un motor del crecimiento industrial, no así en el caso de la agricultura. Una razón importante del limitado crecimiento del comercio agrícola ha sido la protección: los aranceles consolidados de los productos agrícolas, como promedio, están al mismo nivel que los aranceles consolidados de los productos industriales de hace 50 años. Los principales perdedores han sido los países en desarrollo, puesto que su cuota en los mercados agropecuarios de la OCDE no ha aumentado en los últimos 20 años. Los países en desarrollo tienen un interés común básico en un régimen comercial liberal. No obstante, hay esferas importantes en que los países en desarrollo tienen intereses divergentes (por ejemplo, los intereses de los exportadores pueden ser diferentes de los de los importadores netos) y hay que tratar esta complejidad de intereses para que todos los países puedan aprovechar la reforma del comercio. Habrá que abordar varias cuestiones acerca de la transparencia y la justicia en las próximas negociaciones, y en la publicación de la OCDE se examina el modo en que podría hacerse esto.

3. Resumen de las deliberaciones de la Reunión de Expertos

28. Sobre la base de las presentaciones de las experiencias de los países y los debates conexos, la Reunión enumeró varios factores que son comunes al sector agrícola de los PMA y los PDINPA participantes. Estos factores son: la seguridad alimentaria como importante objetivo de política; la dependencia de las importaciones de alimentos; la tecnología de producción rudimentaria (que supone, por ejemplo, una fuerte dependencia de las precipitaciones); la concentración en pocos cultivos de exportación, especialmente cultivos comerciales, que suele ser un vestigio de la política agrícola del período colonial; la pobreza extrema de las poblaciones agrícolas rurales; un régimen comercial agrícola bastante liberal debido a la liberalización unilateral, y el gran interés en la promoción y diversificación de las exportaciones agrícolas.

29. En el debate se plantearon las siguientes cuestiones como principales esferas de preocupación de los PMA y los PDINPA.

30. La agricultura es un sector económico y social fundamental para la mayoría de los PMA y los PDINPA. La rápida liberalización de los mercados y la reducción de la ayuda interna a raíz de los programas de ajuste estructural, que se vienen aplicando en muchos PMA y PDINPA en los últimos 15 años, quizás hayan perjudicado la competitividad y viabilidad de las actividades agrícolas de los países debido, entre otras cosas, a la entrada de importaciones de productos de primera necesidad. La viabilidad de la población rural, integrada fundamentalmente por pequeños agricultores de subsistencia, está íntimamente relacionada con la mitigación de la pobreza. Por este motivo, es necesario hacer una diferencia entre el aspecto comercial de las actividades agrícolas en los PMA y los PDINPA y la necesidad social, y de aquí que los países interesados deben formular una estrategia de desarrollo a largo plazo que podría incluir la flexibilidad en el uso de las medidas de política comercial. Si bien el Acuerdo sobre la Agricultura sometió el comercio de productos agrícolas a unas disciplinas multilaterales, en cambio no abordó eficazmente los problemas de la pobreza y el desarrollo rural.

31. La seguridad alimentaria es un importante objetivo de política de los PMA y los PDINPA, y la ayuda alimentaria ha contribuido a atender las necesidades de seguridad alimentaria a corto

plazo. Sin embargo, la ayuda alimentaria también presenta un dilema para los PMA y los PDINPA. En momentos de crisis puede ser beneficiosa, pero la donación de alimentos puede destruir la capacidad productiva del país receptor a mediano y largo plazo. Además, las decisiones sobre el suministro de ayuda alimentaria de los países donantes suelen ser parte integrante de la política comercial de dichos países, y no de su política de ayuda al desarrollo. El mecanismo por el cual los donantes compran productos destinados a la ayuda alimentaria puede estar vinculado a elementos que podrían considerarse ayuda interna (por ejemplo, el sostenimiento de los precios de mercado) o subvenciones a la exportación. No obstante, los costos y beneficios reales de la ayuda alimentaria deben analizarse teniendo en cuenta las circunstancias específicas de cada país. La raíz del problema tal vez no sea el suministro de ayuda alimentaria en sí mismo, sino el mecanismo por el cual los alimentos donados ingresan al mercado interior; la ayuda alimentaria debe complementar la producción nacional de alimentos y no competir con ella.

32. La seguridad alimentaria puede verse afectada por los compromisos de reducción contraídos por los países en las tres esferas principales del Acuerdo sobre la Agricultura, a saber, la competencia de las exportaciones, el acceso a los mercados y la ayuda interna. Las exportaciones subvencionadas de productos de primera necesidad, en particular trigo, maíz y carne de cerdo y aves, efectuadas de importantes países desarrollados, han sido particularmente perjudiciales para la capacidad de producción de los agricultores pobres rurales de los PMA y los PDINPA debido a sus desventajas de precios en la producción de estos productos. Tal vez se ha exagerado la contribución positiva de las subvenciones a la exportación a la factura total de las importaciones de alimentos de los PMA y los PDINPA, puesto que la cantidad de exportaciones subvencionadas es a menudo anticíclica en relación con las variaciones de los precios agrícolas (es decir, cuanto más altos son los precios de los productos agrícolas, más bajo es el volumen de las exportaciones subvencionadas). Las subvenciones a la exportación también reducen las posibilidades de exportación de los productos de los PMA y los PDINPA, no solamente en el mercado internacional sino también en sus propios mercados tradicionales regionales o subregionales. La pronta eliminación de las subvenciones a la exportación sería la primera medida para garantizar unas reglas de juego uniformes entre los países en desarrollo y los países desarrollados. No obstante, los PMA a quienes no se exija asumir compromisos de reducción de las subvenciones a la exportación pueden mantener la flexibilidad para aumentar su potencial de exportación. En cuanto a los créditos a la exportación, se deben analizar a fondo sus posibles efectos de distorsión del comercio. A este respecto, deberían examinarse los intereses y las preocupaciones de los PMA y los PDINPA.

33. Los PMA y los PDINPA deben también considerar los aspectos del proceso de reforma relacionados con las exportaciones, puesto que muchos de esos países dependen fuertemente de los ingresos en divisas que les aportan las exportaciones agrícolas. Si bien el desarrollo de las exportaciones es importante para muchos PMA y PDINPA, la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay no ha traído consigo una mejora visible de oportunidades de acceso a los mercados. Los picos arancelarios y la progresividad arancelaria siguen creando problemas para la diversificación de las exportaciones y la producción de los PMA y los PDINPA. Las medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por los países desarrollados constituyen un obstáculo cada vez mayor a las exportaciones de los países en desarrollo, puesto que la necesidad de cumplir con esos reglamentos aumenta los costos de producción debido al alto costo de la certificación, las demoras en la autorización, etc. Los países en desarrollo, en particular los PMA, no cuentan

con la capacidad tecnológica para cumplir plenamente con las normas establecidas por los principales países desarrollados en relación con dichas medidas. La mayoría de los PMA y los PDINPA gozan de un acceso preferencial a los mercados, facilitado por los países desarrollados. Si bien una serie de estudios globales indica que la liberalización multilateral de los aranceles agrícolas aplicada, pudo haber tenido un impacto moderado sobre los márgenes preferenciales; los casos concretos de los países demuestran que el costo de la erosión de los márgenes de preferencia para algunos PMA y PDINPA es significativo.

34. En cuanto a la ayuda interna, la gran diferencia existente en el valor de la medida global de la ayuda (MGA) total entre los países desarrollados y los países en desarrollo constituye un factor importante de desequilibrio. Además, el sistema actual de medidas de ayuda interna que están exentas de los compromisos de reducción, a saber, el compartimento verde y el compartimento azul, se basa principalmente en las necesidades de los países desarrollados, que tienen la capacidad financiera necesaria y que han aumentado su ayuda interna al amparo de esas disposiciones desde 1995. Habría que determinar las consecuencias para el comercio de este aumento de la ayuda, en particular en el compartimento azul. En los PMA y los PDINPA, las medidas de ayuda interna están estrechamente relacionadas con los objetivos de política social, como la mitigación de la pobreza rural. Si bien puede alentarse a los PMA y los PDINPA a aprovechar mejor las medidas del compartimento verde bien orientadas, sus disposiciones contienen pocos elementos de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

35. El establecimiento del compartimento de desarrollo podría ser una manera apropiada de proporcionar a los países en desarrollo flexibilidad en la utilización de las medidas de política comercial para cumplir sus objetivos de desarrollo. Sin embargo, se necesitaría hacer un análisis a fondo para determinar qué disposiciones habrán de incluirse en el compartimento de desarrollo. Aunque tal vez convenga adoptar medidas temporales para proteger a los agricultores nacionales contra las importaciones, debería prestarse atención al mejoramiento de la capacidad de exportación y a la calidad de los productos. También debería prestarse atención a las medidas que garanticen que no se obstaculizará el desarrollo del comercio Sur-Sur, que tiene un potencial considerable.

III. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Convocatoria de la Reunión de Expertos

36. En las consultas celebradas el 31 de marzo de 2000 por el Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo con la Mesa, los coordinadores y las delegaciones interesadas, los Estados miembros decidieron convocar una Reunión de Expertos en efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y posibilidades de atender a sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales. La decisión se adoptó de conformidad con el Plan de Acción de la X UNCTAD (TD/386).

B. Elección de la Mesa
(Tema 1 del programa)

37. En su sesión de apertura la Reunión de Expertos eligió los siguientes miembros de su Mesa:

Presidente: Excmo. Sr. Ransford A. Smith (Jamaica)

Vicepresidente-Relator: Sr. Gashaw Debebe (Etiopía)

C. Aprobación del programa

38. En la misma sesión, la Reunión de Expertos aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.1/EM.11/1. En consecuencia, el programa de la reunión fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación y organización de los trabajos.
3. Efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos: evaluación de las preocupaciones específicas de los países.
4. Posibilidades de atender sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales.
5. Aprobación de los resultados de la Reunión.

D. Documentación

39. Para el examen de los temas sustantivos del programa (temas 3 y 4) la Reunión de Expertos tuvo ante sí una nota de antecedentes preparada por la secretaria de la UNCTAD titulada "Efectos de las reformas introducidas en la agricultura de los países menos adelantados y de los países en desarrollo importadores netos de alimentos y posibilidades de atender sus preocupaciones en las negociaciones comerciales multilaterales" (TD/B/COM.1/EM.11/2).

E. Aprobación de los resultados de la Reunión

40. En su sesión de clausura, el 26 de julio de 2000, la Reunión de Expertos aprobó los resultados de la Reunión reproducidos en la sección I.

Anexo

ASISTENCIA*

1. Asistieron a la Reunión expertos de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD:

Alemania	Lesotho
Angola	Madagascar
Argelia	Malasia
Argentina	Malí
Australia	Marruecos
Azerbaiyán	Mauricio
Belarús	Mauritania
Bélgica	México
Bhután	Myanmar
Bolivia	Nepal
Brasil	Nicaragua
Burkina Faso	Noruega
Camerún	Omán
Canadá	Países Bajos
Chad	Pakistán
China	Palestina
Colombia	Paraguay
Comoras	Perú
Costa Rica	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Cuba	República Democrática del Congo
Ecuador	República Dominicana
Egipto	República Unida de Tanzania
El Salvador	Rwanda
España	Santo Tomé y Príncipe
Estados Unidos de América	Senegal
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Sudán
Filipinas	Suiza
Francia	Suriname
Guinea	Tailandia
Guyana	Tayikistán
India	Togo
Indonesia	Trinidad y Tabago
Italia	Uruguay
Jamaica	Venezuela
Japón	Viet Nam
Kenya	Zimbabwe
Kirguistán	

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/COM.1/EM.11/INF.1.

2. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Alianza de Productores de Cacao

Comunidad Europea

Liga de los Estados Árabes

Organización Árabe del Trabajo

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Secretaría del Commonwealth

3. Estuvieron representados en la Reunión los organismos especializados y la organización siguientes:

Fondo Monetario Internacional

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización Internacional del Trabajo

Organización Mundial del Comercio

4. Estuvo representado en la Reunión el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

5. Estuvieron representadas en la Reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

ActionAid

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo

Cámara de Comercio Internacional

Confederación Mundial del Trabajo

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas

Visión Mundial Internacional

Categoría Especial

Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar

Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria

Invitados especiales

Instituto Católico de Relaciones Internacionales

Red de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Agroalimentación, el Comercio,
el Medio Ambiente y el Desarrollo
